

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-233711
 Fax :

042

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envio OC. : 09-05-2013 16:30:10
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-31-SE13

SEÑOR (ES) :	Alexandro de Jesus Ocaranza Rojas	A Sr (a) :	Alexandro de Jesus Ocaranza Rojas
DIRECCIÓN :	Avenida Arturo Prat Arica	FONO :	056-58-2233711
RUT :	13.868.083-5	FAX :	--
	Región de Arica y Parinacota		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Prestación de Servicios para concurso DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101506	Asesorías en diseño organizacional	1 Unidad no definida	Servicios profesionales para Evaluación curricular y Psicolaboral Concurso Jefe del Departamento de Administración de Educación	Servicios profesionales para Evaluación curricular y Psicolaboral Concurso Jefe del Departamento de Administración de Educación.	259.412,00	0,00	0,00	259.412

Neto	\$	259.412
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	259.412
10% IMP.	\$	28.824
Total	\$	288.236

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2013

Observaciones:

Prestación de servicios para Evaluación curricular y Psicolaboral concurso Jefe del Departamento de Administración de Educación

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>